



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2010

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 9 de abril de 2010.
- 2.- Otorgar a Jardines de Castalia, Sociedad Anónima, licencia ambiental para instalar una actividad de garaje aparcamiento en Avenida Campo de Montiel (unidad de ejecución 54-UE-R).
- 3.- Otorgar a Avenir Telecom, Sociedad Anónima, licencia ambiental para instalar una actividad de venta menor de artículos de telefonía en Centro Comercial Salera, local C-15-A.
- 4.- Otorgar a Urbisama, Sociedad Limitada, licencia ambiental para instalar una actividad de oficina centro de negocios en calle Juan Pablo II, número 6 planta 2 local D.
- 5.- Otorgar a Don Kamal El Boazzati, licencia ambiental para instalar una actividad de cafetería en calle Canalejas, número 83 bajo.
- 6.- Otorgar a Don Muhammad Saleem Hayyat licencia ambiental para instalar una actividad de locutorio telefónico en calle Lérida, número 2 bajo.
- 7.- Otorgar a Foster's Castellón, Sociedad Limitada, licencia de apertura para la actividad de restaurante en muelle Serrano Lloberas, Puerto Azahar locales T-19 y T-20.
- 8.- Otorgar a TMV, Sociedad Limitada, licencia de apertura para la actividad de venta de ropa al por menor en calle Enmedio número 8 - 10 - 12.

9.- Autorizar a Caliz, Buades, Monzonis, Asociados, Sociedad Limitada, el vertido a la red de alcantarillado municipal de las aguas residuales procedentes de uso sanitario en el ejercicio de la actividad de taller asistencia técnica maquinaria industrial sita en Polígono Industrial Acceso Sur, calle de Francia, nave 4-F y otorgar licencia de apertura para dicha actividad.

10.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en Avenida Tombatossals, número 38 (antes número 46), a favor de Doña Ionela Bragadiru.

11.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de café-bar sin audición musical, en calle Conde Pestagua, número 25, a favor de Doña María de los Ángeles Martínez San Juan.

12.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de despacho de pan, pastelería con degustación de café, en Avenida Tombatossals, número 42, a favor de Doña Rebeca Soler Peña.

13.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en calle Tenerías, número 37 bajo, a favor de Don Yandiel Gutiérrez Suárez.

14.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de café bar y restaurante de un tenedor sin audición musical, en calle Ramón y Cajal, número 21, a favor de Doña Jennifer Eugenia Soria Tosca.

15.- Dar cuenta de la transmisión efectuada en la actividad de taller de reparación de automóviles (rama mecánica), en calle Lérida, 9, a favor de Don Vicente Ortiz González e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad

16.- Dar cuenta de la transmisión efectuada en la actividad de venta menor de artículos de regalo, mobiliario auxiliar y artículos y complementos para el bebe, en Avenida Valencia, número 165, a favor de Tamon 2010, Sociedad Limitada Laboral e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

17.- Dar cuenta de la transmisión efectuada en la actividad de centro comercial, en calle Benarabe, número 10 y calle Madre Vedruna, número 18, a favor de Tamon 2010, Sociedad Limitada Laboral e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

18.- Dar cuenta de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento con un total de 6 plazas para vehículos, en calle Segorbe, número 25 (esquina calle San Mateo), a favor de la Comunidad de Propietarios edificio calle Segorbe, número 25 e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

19.- Dar cuenta de la transmisión efectuada en la actividad de clínica médica estética, en calle Mayor, número 100 bajo, a favor de clínica Londres Sociedad Limitada e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

20.- Dar cuenta de la transmisión efectuada en la actividad de lavadero manual y compraventa de vehículos usados, en Avenida Hermanos Bou, número 173, a favor de Don Georgian-Florián Olteanu y Don Florín Nicolae Iancu e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

21.- Dar cuenta de la transmisión efectuada en la actividad de centro de rehabilitación y fisioterapia, en calle República Argentina, número 11 bajo, a favor de Don José María Notario Mazcuñán y Doña Avelina Tena Safont e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

22.- Dar cuenta de la transmisión efectuada en la actividad de expendeduría de tabacos, en Avenida Hermanos Bou, número 61 bajo A, a favor de Doña Laura Navarro Iglesias e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

23.- Aceptar el desistimiento efectuado por Don Franklin Betancur Muñoz de la solicitud de cambio de titular de la licencia de actividad de bar con ambiente musical, en calle Cibeles, número 1.

24.- Denegar a Viveros Solmat, Sociedad Limitada, la licencia ambiental de depósito de materiales destinados a agricultura y accesorios de la construcción en Ronda este sin número, dado que como señala el Director Territorial de Castellón de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, ni los usos, ni las características de la actividad (actividad comercial de suministros de materiales para la construcción principalmente) ni el aprovechamiento, están vinculados con la actividad agrícola de la explotación.

25.- Denegar la solicitud de licencia ambiental efectuada por Doña Elena Monfort Colom, en representación de Rústicas Montefort, Sociedad Limitada, para instalar una actividad de almacén de productos diversos, en la Avenida Enrique Gimeno, número 165, dada la no compatibilidad con el planeamiento urbanístico municipal, y en su caso las Ordenanzas Municipales relativas a dicho planeamiento.

26.- Denegar a Don Francisco José Antoñanzas Salvador la solicitud de licencia ambiental efectuada el 5 de marzo de 2010 para instalar la actividad de bar sin audición musical, en calle San Félix, número 36 bajo, dada la no compatibilidad de la solicitud con el planeamiento urbanístico municipal, y en su caso las Ordenanzas Municipales relativas a dicho planeamiento.

27.- Denegar a Rive Impex, Sociedad Limitada, la licencia de apertura para la actividad de comercio minoritario y autoservicio de productos alimentarios en calle Ronda Mijares número 105; puesto que las instalaciones realizadas no se ajustan a la licencia ambiental concedida, al existir un exceso de maquinaria (zona de almacén), porque se deberá

impedir el acceso a la planta altillo que está sin uso al no estar contemplada en proyecto, y por ser la altura del local de 2,40 metros, inferior a los 2,50 metros establecidos para este tipo de actividad.

28.- Declarar desistidos en su petición a los interesados Gremio de Albañiles, Sociedad Limitada; Doña Claudia Patricia de Jorge Pérez; Don Antonio Manuel Miravete de Paiva Cardoso; Doña Carmen Amado Vallejo y Centro de formación Vial Dolmart, Sociedad Limitada, así como el archivo de los expedientes relacionados.

29.- Declarar la caducidad y el archivo de los expedientes iniciados a instancia de Doña Inmaculada Tena García; Prince Micheal Ogundana; Don Ángel y Sonja Mainella; Doña María del Carmen Guerrero Rodríguez; Cableuropa, Sociedad Anónima Unipersonal y Don Martín Moreno para el otorgamiento de licencia ambiental de instalación de diversas actividades.

30.- Otorgar a la mercantil Mais Alloza, Sociedad Limitada, licencia urbanística para la reforma de local comercial situado en la calle Alloza número 6.

31.- Otorgar a Don Emilio Fabregat Escuder licencia urbanística para la demolición y posterior construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la Plaza Tetuán número 21 y Plaza Notario Más número 25.

32.- Otorgar a la mercantil Lubasa Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Limitada Unipersonal, licencia urbanística para la construcción de una piscina comunitaria descubierta en la calle Río Nervión esquina calle Río Sena.

33.- Otorgar a Don Luis Miguel Chirivella Vicente, licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Elda número 6.

34.- Otorgar a la mercantil Construcciones Serrano, Sociedad Anónima, licencia urbanística para la instalación de centro de transformación en la planta baja del edificio situado en la calle Lucena número 34.

35.- Otorgar a Doña María Rosario Segarra Climent, licencia urbanística para la reforma del local comercial situado en el Centro Comercial La Salera, local C 48 A.

36.- Otorgar a la Comunidad de Propietarios Bartolomé Reus número 52, una prórroga de 6 meses para la total terminación de las obras de rehabilitación del edificio existente en la calle Bartolomé Reus número 52.

37.- Desestimar las alegaciones presentadas por Don Jesús Manuel Fernández formuladas al expediente de infracción urbanística por la realización de obras, en la Avenida del Golf, esquina calle Neguri y en consecuencia, ordenar el restablecimiento de la legalidad urbanística en el plazo de un mes, ajustando el vallado a la licencia concedida y procediendo a

la demolición de las obras de ampliación de vivienda, reforma interior de la misma y construcción de trastero.

38.- Desestimar las alegaciones presentadas al expediente de infracción urbanística incoado a Doña Anca Sabou por la realización de obras, ya que según informe técnico, no se trata de obras de conservación sino de la reforma y ampliación y, en consecuencia, ordenar el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras de ampliación de una vivienda en planta primera, restableciéndola a su estado anterior, en la calle Paraguay, número Ca-32.

39.- Declarar a Doña Esther Sola Rubio, funcionaria de carrera, auxiliar de bibliotecas, en situación de excedencia voluntaria por acceso a un nuevo puesto de trabajo en el sector público.

40.- Declarar a Doña Beatriz Díaz Berbel, funcionaria de carrera, arquitecto técnico, en situación de excedencia voluntaria por cuidado de hijo, durante el periodo comprendido entre el 22 de abril y el 22 de julio de 2010, ambos inclusive .

41.- Declarar a Don Antonio Rubén Baquero Escribano, funcionario de carrera, Jefe del Negociado de Base de Datos y Seguridad Lógica, en situación de excedencia voluntaria por cuidado de hijo, desde el 19 de abril de 2010 y hasta el 19 de julio de 2010, ambos inclusive.

42.- Adjudicar provisionalmente el contrato de prestación de servicios relativos al control de calidad de proyectos, de materiales y de la ejecución de obras de edificación y sus instalaciones, así como la realización de ensayos de campo y laboratorio para los estudios geotécnicos de este ayuntamiento, por periodo de dos años, a la mercantil Asistencia Técnica y Control de Calidad de la Construcción, Sociedad Anónima, (A.T. Control, S.A.), siendo el presupuesto máximo para los dos años de duración del contrato la cantidad de 129.310,34 euros, más 20.689,66 euros, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

43.- Otorgar a la Universitat Jaume I, licencia urbanística para la adecuación de las instalaciones deportivas consistentes en 4 pistas de tenis de césped artificial, 2 frontones, 6 pistas de padel, conversión de aula en pista de bádminton, conversión de aula en dos pistas de squash, reforma de fachadas y estructuras del edificio existente sito en la parcela 10 del Campus Riu Sec, cuyo presupuesto, según proyecto, asciende a 1.274.631,42 euros.

44.- Otorgar a Universitat Jaume I, licencia urbanística para la construcción de un edificio de investigación 2, fase 2 en la parcela 26 del Campus Riu Sec, de la Universitat Jaume I.

45.- Otorgar a la mercantil TMV, Sociedad Limitada, licencia urbanística para la instalación de media tensión consistente en línea subterránea y el proyecto de seccionamiento,

proyecto de línea interior y proyecto de centro de transformación en la azotea en la calle Enmedio número 8, 10 y 12.

46.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el proyecto de constitución de manera voluntaria del Consorcio denominado Pacto Local por el Empleo de Castellón de la Plana, entre este Ayuntamiento y las organizaciones sindicales CCOO-Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valenciano y UGT-Unión General de Trabajadores, y las organizaciones empresariales CEC Confederación de Empresarios de Castellón y CEPYMEC Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa de Castellón (CEPYMEC), todas ellas entidades sin ánimo de lucro, con el fin de aunar esfuerzos y recursos en el territorio del término municipal, para el cumplimiento de los fines establecidos en el Pacto Local por el Empleo de Castellón de la Plana, así como el proyecto de Estatutos del Consorcio y formular al Pleno de la Corporación, la correspondiente propuesta de acuerdo.

- Aprobar el proyecto de Modificación del Plan General que afecta a la tipología de viviendas de protección pública en el Plan Parcial Lledo II y formular al Pleno de la Corporación la correspondiente propuesta de acuerdo.

- Aprobar el proyecto de Plan de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 32-UE-R, situada entre la calle Cuadra la Salera y las calles en proyecto 17 y 118 y el proyecto de Estudio de Integración Paisajística que lo acompaña, y formular al Pleno de la Corporación la correspondiente propuesta de acuerdo.

- Modificar la relación de puestos de trabajo de este Excelentísimo Ayuntamiento para el año 2010 y sucesivos.

- Modificar la relación de puestos de trabajo del Patronato Municipal de Turismo para el año 2010 y sucesivos.

- Modificar la relación de puestos de trabajo del Patronato Municipal de Deportes para el año 2010 y sucesivos.